

## Red de empresas con distintivo “Igualdad en la Empresa” (DIE)

Fecha de actualización: 09 de noviembre de 2021

Nombre de la entidad	GRUPO CARAC (CARAC SIGLO XXI S.L.)		
Fecha de concesión del DIE y convocatoria de referencia	Orden SPI/3138/2010, de 26 de noviembre (Resuelve la convocatoria de 2010)		
Año de última renovación	2020		
Descripción de la entidad	Grupo CARAC desarrolla actuaciones enmarcadas en el sector de la formación y consultoría de Prevención de riesgos laborales, Medio ambiente y Recursos Humanos, entre otros.		
Nº de personas empleadas	Mujeres	Hombres	Total
	15	7	22
Principales objetivos del plan y de las políticas de igualdad	<p>Los objetivos del Plan de igualdad son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Promover la defensa y aplicación efectiva del principio de igualdad entre hombres y mujeres, garantizando en el ámbito laboral las mismas oportunidades de ingreso y desarrollo profesional a todos los niveles, evaluando posibles efectos y sensibilizando a favor de la Igualdad.</li><li>• Fomentar acciones formativas que faciliten el desarrollo de habilidades y competencias sin distinción de sexo.</li><li>• Fomentar la formación en igualdad de género, tanto en el acceso al empleo como a lo largo de la carrera profesional.</li><li>• Potenciar la participación de la totalidad de las/os componentes de la organización en la vigilancia y sensibilización por la Igualdad.</li><li>• Prevenir obstáculos directos e indirectos para el acceso al empleo, a la información, a la formación, a la seguridad y salud, a la retribución y promoción igualitarias.</li><li>• Facilitar la aplicación de medidas de conciliación de la vida personal y profesional para toda la plantilla.</li><li>• Promover y mejorar las posibilidades de acceso a toda persona a procesos en los que disponga de responsabilidad y esté involucrada en la toma de decisiones, contribuyendo al desarrollo profesional, sin distinción de sexo y tratando de conseguir una representación equilibrada.</li><li>• Dar facilidades de acceso a hombres y mujeres a áreas de actividad en las que se encuentren infrarrepresentados/as.</li></ul>		

Principales éxitos en el ámbito de la igualdad en la entidad

- Garantizar la prevención de acoso por razón de sexo en la empresa. Prevenir la discriminación laboral por razón de sexo, cumpliendo con nuestro Protocolo de actuación contra el acoso sexual, por razón de sexo y moral.
- Reforzar el compromiso de Responsabilidad Social Corporativa asumido en orden a mejorar la calidad de vida de su personal y de sus familias, haciendo compatibles la vida familiar, laboral y personal.
- Difundir una cultura empresarial comprometida con la Igualdad de género y de oportunidades.

Algunos de los principales éxitos en el ámbito de la igualdad son:

- Velar y supervisar la elaboración de imagen y lenguaje de proyectos, manuales, procesos de selección, etc. no sexista a nivel privado y público e inclusión de la perspectiva de género y el *mainstreaming* en todas las actuaciones.
- Conocimiento colectivo del Plan de Igualdad de Grupo CARAC, así como del Protocolo de acoso.
- Disposición de datos desagregados por sexo para cualquier análisis.
- Formación en la materia y formación para promocionar a nivel laboral, reciclaje y continua.
- Mantenimiento de participación en programas de inserción laboral desde la igualdad de oportunidades.
- Establecimiento de criterios objetivos de rendimiento, experiencia, aportación personal, etc. para fijar, a nivel anual, los honorarios de cada persona, así como el cargo a desarrollar en la empresa.
- Adaptación de la jornada laboral según las características y necesidades personales, cargas familiares, etc., así como la modificación de la jornada los viernes y épocas estivales para compaginar la realidad personal con las exigencias laborales. Elección de la jornada en época de lactancia, así como la adaptación de la jornada para las personas que deseen promocionar mediante la formación, etc.
- Medidas ergonómicas para prevenir riesgos laborales a las personas en general y a las embarazadas en particular.
- Equilibrio de género en los puestos directivos de Grupo CARAC.
- Elaboración mensual y ediciones especiales de un Boletín de la Igualdad.
- Celebración periódica de jornadas señaladas en el Calendario de la Igualdad, con la participación de toda la plantilla, a través de diversas dinámicas.



Enlaces de interés

- Creación de buzones de la Igualdad.

<https://expinterweb.mitramiss.gob.es/regcon/pub/consultaPublicaEsatal>